

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de Andalucía		Oficina de Estudios de Posgrado	41015548
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Logística y Gestión de Operaciones	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	Nacional	
CONVENIO			
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIA, UAL, UCA, UCO Y UGR PARA IMPARTIR DE MANERA CONJUNTA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE OPERACIONES			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ENCARNACION MELLADO DURAN		Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE IGNACIO GARCIA PEREZ		Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ		Vicerrector de Posgrado	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	954462299
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unia.es	Sevilla	954462288	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Sevilla, AM 30 de septiembre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía	Nacional	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIA, UAL, UCA, UCO Y UGR PARA IMPARTIR DE MANERA CONJUNTA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE OPERACIONES	Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
Si				
ADJUNTO CONVENIO MENCIÓN DUAL				
Ver Apartado 1: Anexo 5.				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de Andalucía		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
005	Universidad de Cádiz	
063	Universidad Internacional de Andalucía	
048	Universidad de Almería	
017	Universidad de Sevilla	
006	Universidad de Córdoba	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
20	30	10

1.4-1.9 Universidad de Cádiz

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE



11006516	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras	No	No
----------	---	----	----

1.4-1.9.2 Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
	3	3
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
6	6	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad Internacional de Andalucía

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
41015548	Oficina de Estudios de Posgrado	Sí	No

1.4-1.9.2 Oficina de Estudios de Posgrado

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
	3	3
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
6	6	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Córdoba

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE



LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
14010245	Instituto de Estudios de Posgrado	No	No

1.4-1.9.2 Instituto de Estudios de Posgrado

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
	3	3
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS		NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO
6		6
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Almería

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
04008479	Centro de Postgrado y Formación Continua	No	No

1.4-1.9.2 Centro de Postgrado y Formación Continua

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
	3	3
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS		NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO
6		6
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



1.4-1.9 Universidad de Sevilla

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
41015895	Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla	No	No

1.4-1.9.2 Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
	3	3
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
6	6	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>El objetivo principal del Máster se centra en satisfacer la creciente demanda, en el mercado laboral, de un perfil de especialista orientado a la implantación de estrategias innovadoras y de optimización de las etapas involucradas en las cadenas de suministro, distribución, almacenaje y transporte de bienes y servicios, tanto en el sector productivo privado como público. El programa está conformado englobando cinco itinerarios de especialidad: Sistemas de Almacenaje, Logística de Terminales Ferroportuarias, Intermodalidad, Logística Internacional y Logística 4.0.</p> <p>Se proponen los siguientes objetivos formativos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OF1. Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la Logística y Gestión de Operaciones. • OF2. Interpretar y ser capaz de aplicar el método científico para analizar y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la Logística y Gestión de Operaciones. • OF3. Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica, bases de datos e información destacada, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de la Logística y Gestión de Operaciones. • OF4. Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la Logística y Gestión de Operaciones. • OF5. Determinar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto para uso general como específico, en el ámbito de la Logística y Gestión de Operaciones. • OF6. Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, resultados y desarrollos en el ámbito de la Logística y Gestión de Operaciones. • OF7. Desarrollar un proyecto innovador en el ámbito de la Logística y la Gestión de Operaciones en el ámbito empresarial, con iniciativa, actitud proactiva y ética, asumiendo responsabilidades propias del ámbito profesional, en un entorno multilingüe y multidisciplinar. <p>Este título se diseñó desde un principio como un programa formativo dual o en alternancia, por lo que dichos objetivos serían todos ellos válidos con carácter general para estas enseñanzas, teniendo en cualquier caso especial relevancia para la Mención Dual los objetivos OF1, OF5 y OF7.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto para uso general como específico, en el ámbito de la Logística y Gestión de Operaciones. • Saber interpretar el marco normativo básico regulador del ámbito de la Logística y Gestión de Operaciones. • Desarrollar un proyecto innovador en el ámbito de la Logística y la Gestión de Operaciones en el ámbito empresarial, con iniciativa, actitud proactiva y ética, asumiendo responsabilidades propias del ámbito profesional, en un entorno multilingüe y multidisciplinar.



La formación dual conlleva la puesta en marcha de estrategias metodológicas propias y novedosas, que se exponen a lo largo de esta Memoria.

El plan de estudios del Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones ofrece cinco posibles itinerarios. Los objetivos formativos de cada uno de los itinerarios incluidos en el título verificado vienen definidos por los resultados del proceso de formación y del aprendizaje que se pretenden alcanzar, que a su vez se evidencian con la adquisición de las siguientes competencias:

Itinerario en *Sistemas de Almacenaje*:

- COMI1. Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras en los sistemas de almacenaje.
- COMI2. Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de los sistemas de almacenaje mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras.

Itinerario en *Logística de Terminales Ferroportuarias*:

- COMI3. Analizar el desarrollo de innovaciones tecnológicas en la operativa portuaria y estudiar su impacto, así como las mejoras de eficiencia de sus procesos mediante la innovación y la digitalización.
- COMI4. Conocer y saber aplicar los conceptos relacionados con el dominio público portuario, sus usos y los títulos habilitantes que permiten su utilización.
- COMI5. Analizar el desarrollo de la planificación en el sector portuario, tanto a corto, como a medio y largo plazo, teniendo presentes los procesos relacionados con la seguridad y el medioambiente en el sector marítimo portuario, su sostenibilidad, así como las diferentes políticas y legislaciones medioambientales.

Itinerario en *Intermodalidad*:

- COMI6. Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras en interfases intermodales y multimodales.
- COMI7. Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de cadenas intermodales mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras.

Itinerario en *Logística internacional*:

- COMI8. Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras en operaciones logísticas en mercados internacionales.
- COMI9. Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de cadenas logísticas dirigidas al comercio exterior.

Itinerario en *Logística 4.0*:

- COMI10. Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras en el ámbito de la logística 4.0.
- COMI11. Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia en logística 4.0 mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Profesionales en el ámbito de la logística del suministro-distribución, logística de bienes y logística industrial (ver apartado 8.3)

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Diferencia y compara las diferentes etapas que forman las distintas estructuras y tipologías logísticas de una empresa con alto vector de actividad de transporte y las posibilidades de mejora de la eficiencia de ésta mediante el diseño óptimo de soluciones. TIPO: Conocimientos o contenidos

TIPO: Conocimientos o contenidos

C02 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos que determinan la estructura logística en la empresa y su aplicación en la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos

C03 - Diferencia e integra las diferentes etapas y actores que participan en la toma de decisiones en la cadena intermodal y las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procedimientos. TIPO: Conocimientos o contenidos

C04 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos obtenidos de la cadena intermodal y su aplicación en la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos

C05 - Conoce, interpreta y sabe aplicar la normativa y legislación relativas al trabajo marítimo y al transporte marítimo e intermodal, tanto nacional como internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos

C06 - Diferencia e integra los diferentes actores que participan en el sector marítimo, así como las actuaciones y las responsabilidades que les atribuye la norma marítima y del transporte intermodal. TIPO: Conocimientos o contenidos

C07 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos obtenidos del sector marítimo y del transporte intermodal. TIPO: Conocimientos o contenidos

C08 - Conoce cómo se planifican, diseñan y gestionan las infraestructuras y superestructuras portuarias y logísticas, así como determina las diferencias necesarias según el modo de transporte y los tipos de tráfico. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Interpretar y saber aplicar nuevos métodos de innovación tecnológica en el sector y analizar su impacto. TIPO: Competencias

COM02 - Proponer la optimización de redes de distribución y cadenas de producción. TIPO: Competencias



COM03 - Saber integrar la cadena logística en su fase portuaria, principalmente desde un punto de vista económico, de seguridad y medioambiental. TIPO: Competencias
COM04 - Diferenciar e integrar las diferentes etapas y actores que participan en la toma de decisiones en el sector portuario y las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procedimientos. TIPO: Competencias
COM05 - Conocer y desarrollar la cadena intermodal, tanto en su fase marítima como terrestre y aérea. TIPO: Competencias
COM06 - Conocer y desarrollar la gestión del trabajo marítimo y el transporte intermodal. TIPO: Competencias
COM07 - Comprender el diseño de las infraestructuras intermodales y planificar su operativa. TIPO: Competencias
COM08 - Determinar y analizar la cadena de valor, prever la demanda, planificar y gestionar el inventario y la cadena de suministro mediante sistemas que mejoren la eficiencia. TIPO: Competencias
COM09 - Determinar e integrar los procesos, actores y diferentes elementos de los sistemas de almacenaje, y mejorar la eficiencia de los procedimientos mediante soluciones innovadoras. TIPO: Competencias
COM10 - Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado. TIPO: Competencias
COM11 - Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado, mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras. TIPO: Competencias
HD01 - Resuelve problemas complejos del ámbito logístico aplicando herramientas matemáticas y estadísticas e interpretando los datos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Integra los modelos matemáticos en el desarrollo de situaciones reales de operaciones logísticas. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Aplica técnicas de Machine Learning a la cadena de valor. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Modeliza sistemas basados en eventos discretos y sabe simularlos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Modeliza cadenas de distribución, producción y logística. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.1. Requisitos de acceso

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del artículo 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por el Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>.

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas de Máster Universitario está regulado en las siguientes normas propias de cada universidad:



- **Universidad Internacional de Andalucía:** Título III del Reglamento de Régimen Académico, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-regimen-academico>

- **Universidad de Almería:** Título II de la Resolución del Rectorado sobre Matrícula Oficial en Estudios de Grado y Máster, disponible en el siguiente enlace:

https://www.ual.es/application/files/3917/1923/1786/Normativa_matricula_GradoyMaster_2024_25.report.pdf

https://www.ual.es/application/files/5717/3687/5979/Normativa_Matricula_GRADO_y_MASTER_2024_25.pdf

- **Universidad de Cádiz:** Reglamento de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, disponible en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3CSk3ft> y <https://bit.ly/3nOGyIE>

<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/976.pdf>

https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2019/10/Modificacion_13_Reglamento-Admision-y-Matriculacion-_actualizacion_.pdf?u

- **Universidad de Córdoba:** Título III del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, disponible en el siguiente enlace:

<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2021/00706>

- **Universidad de Sevilla:** Título I de las Normas de Matrícula en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/NORMAS%20DE%20MATRICULA%20GRADO-MASTER%202024-2025.pdf>

3.1.2. Procedimiento y criterios de admisión

Como ya se ha indicado, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único.

Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía (DUA) por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta #los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente#.

En la plataforma del DUA se ofertarán las plazas de nuevo ingreso para cada una de las universidades participantes en el título conjunto, diferenciando entre el itinerario dual, desarrollado en modalidad híbrida, y el itinerario general (no dual), impartido en modalidad virtual. El estudiante podrá elegir y priorizar, por tanto, entre tales opciones diferenciadas.

Además de los requisitos generales de acceso establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ya citados anteriormente, se establecen los siguientes criterios de admisión al Máster:

- Es necesario acreditar el conocimiento de la lengua española mediante un diploma de nivel B2 (o equivalente en otros sistemas), si ésta no es la lengua oficial del país del estudiante.
- Estar en posesión de un título universitario oficial en alguno de los ámbitos siguientes, según el orden indicado:
 - Prioridad alta:
 - Ingenierías Aeronáuticas
 - Ingenierías Civil/Caminos/Puertos
 - Ingenierías Industriales
 - Ingenierías/Ciencias Informáticas
 - Ingenierías de Organización Industrial
 - Ingenierías de Telecomunicaciones
 - Ingenierías de Transporte Marítimo
 - Prioridad media:
 - Administración y Dirección de Empresas
 - Ciencias Económicas
 - Ciencias Matemáticas
 - Estadística
 - Ingeniería/Ciencias Náuticas
 - Ingeniería Naval
 - Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Anualmente se revisarán las titulaciones de acceso para incluir posibles títulos de Grado inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) equivalentes a los relacionados en cada nivel de preferencia. Esta actualización sería comunicada convenientemente al DUA.

Para la admisión a los itinerarios de formación dual, se requerirá que el perfil de ingreso del solicitante se adecúe convenientemente, a juicio de la Comisión Académica, a alguno de los perfiles profesionales de las plazas ofrecidas anualmente por las entidades colaboradoras en las que se deberá desarrollar la formación correspondiente a cada itinerario. Por ello, se deberá aportar al solicitar la admisión currículum vitae conforme al modelo disponible en DUA y superar una entrevista personal cuando la Comisión Académica así lo requiera. Igualmente, el rendimiento académico del estudiante durante el periodo formativo común del primer cuatrimestre será un factor relevante a la hora de asignarle empresa para realizar su periodo formativo de carácter dual.

La valoración de méritos para la admisión al Máster atenderá en primer lugar a los perfiles de titulaciones, por orden, más afines al Máster y, en el caso de las solicitudes para los itinerarios de formación dual, la adecuación a alguno de los perfiles de las plazas ofrecidas anualmente por las entidades colaboradoras. Dentro de ellos a los criterios de baremación que se concretan en la tabla que se muestra más abajo.

Teniendo presente el orden indicado en el epígrafe la información anterior de prioridad de las titulaciones, en caso de haber más candidaturas que plazas, éstas se ordenarán según una valoración que tendrá en cuenta los siguientes criterios: el criterio de mayor peso en el proceso de admisión será la nota media del expediente académico de la titulación del solicitante (50%); en segundo lugar, se considerará la experiencia profesional (30%). Por último, se tendrá en cuenta el nivel de idiomas. Este último se valorará con un peso del 20%, considerándose un nivel mínimo de inglés B1 (o equivalente en otros sistemas).



Tabla de Criterios de Admisión y su peso en la valoración

Criterios a valorar	Peso en los criterios de admisión
Expediente académico	50%
Experiencia profesional	30%
Nivel de idiomas (B1 o superior en inglés)	20%

Ordenados los estudiantes que soliciten la admisión con arreglo a los criterios de valoración antedichos, serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. Si se produjesen renunciaciones, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo a su orden de méritos.

En caso de duda, la Comisión Académica responsable de evaluar las solicitudes de admisión se reserva la posibilidad de realizar una entrevista personal a los candidatos.

Si finalizada la adjudicación de plazas, quedaran vacantes, se continuará con las solicitudes con prioridad inferior de manera consecutiva.

La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Por último, cabe resaltar que en el caso de los procedimientos de admisión al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, todas las universidades participantes en el título toman como referencia la normativa establecida por la Dirección General de Universidades, por la que anualmente se publica el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de ingreso en los másteres universitarios, en el que se aplicarán los correspondientes porcentajes de reservas de plaza para los estudiantes que justifiquen su condición de discapacidad, deportista de alto nivel o rendimiento o esté acogido a un convenio nacional o internacional con reserva de plaza. En concreto, se establece que en cada máster se reservará un 5 por ciento de las plazas ofertadas para quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por ciento.

3.1.3. Formación dual o en alternancia

Debido a que este título tiene como elemento diferenciador el hecho de que se ofrece la posibilidad de cursar ~~trata de~~ un programa de formación dual o en alternancia, está previsto proveer al estudiante, con carácter previo a su matriculación en el título, de información precisa de los itinerarios en alternancia sobre los aspectos que se refieren a continuación.

Los itinerarios formativos duales o en alternancia suponen la realización por parte del alumnado de una parte de unos estudios dentro de las entidades participantes, o bien en colaboración con ellas. Mediante estos itinerarios se pretende mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un acompañamiento individualizado en la empresa y un seguimiento por tutores especializados. Por ello, se aplicarán en los mismos un modelo pedagógico y didáctico innovador que permita la creación de espacios conjuntos entre la universidad y la empresa o entidad, desarrollando pedagogías activas, integradoras, flexibles y experimentadas, basadas en proyectos y dirigidos a la adquisición de competencias profesionales bien definidas mediante específicos y adecuados métodos de evaluación.

La naturaleza de estos itinerarios formativos en alternancia exige la presencia de un **vínculo jurídico** entre el alumno o la alumna y la entidad o institución en la que desarrollará la actividad formativa

Para la realización de un programa uno de los itinerarios formativos duales o en alternancia es necesaria la suscripción de un convenio de colaboración entre la Universidad y las entidades participantes. En él se establecerán las obligaciones de cada una de las partes.

Como información previa a la matriculación de los estudiantes se incluirá la información específica de cada itinerario, incluyendo la relación de convenios firmados con las empresas y entidades, así como la información más relevante de tales empresas y entidades, especialmente sobre su labor y medios disponibles.

La oferta de plazas de este Máster será inicialmente de manera íntegra solo para las enseñanzas con Mención Dual. Se entiende que la verdadera esencia de este título es la formación de carácter dual que ofrece. El estudiante contará con toda la información previa anteriormente indicada en lo que se refiere a la relación existente de empresas/entidades colaboradoras en el proyecto formativo, así como el vínculo jurídico que se establecerá con las mismas. La asignación de las empresas a cada estudiante, dentro de cada itinerario especializado vinculado a cada una de las universidades participantes en la impartición del Título, será llevada a cabo de forma transparente por la Comisión Académica del Máster, atendiendo a criterios académicos, personales y de interés profesional mutuo de alumnado-empresa. Las empresas intervendrán en este proceso, por cuanto existen representantes de las mismas integrados dentro de la propia Comisión Académica.

Una vez admitido en el Máster, y de acuerdo con lo establecido por el art. 22 del Real Decreto 822/2021, el estudiante podrá abandonar la titulación con Mención Dual. Puesto que el proyecto formativo dual en este Máster se materializa en la realización de un itinerario de materias optativas (entre tres opciones, una por universidad), junto con el TFM, al alumnado que abandone dicha formación dual se le ofrecerá continuar en el Título cursando un itinerario general optativo adicional específico para este caso, ~~no obteniendo~~ pudiendo obtener de este modo la Mención Dual. Este itinerario general, único y común para todas las universidades, tampoco estará centrado en ningún sector empresarial específico, al contrario de lo que sí sucede con los itinerarios formativos duales, donde las empresas pertenecen a sectores concretos: Almacenaje, Infraestructuras Ferroportuarias, Intermodalidad, Logística Internacional y Logística 4.0.

Al alumnado que eventualmente desee abandonar el itinerario dual se le ofrecerá continuar en el título cursando el itinerario general (sin Mención Dual), cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber establecido el estudiante, una vez comenzado el curso, una relación laboral con una empresa o entidad, lo que hace incompatible su incorporación en régimen de formación en alternancia en cualquier empresa o entidad colaboradora del Máster.
- Haberse producido de manera sobrevenida un cambio significativo en la situación personal/familiar del estudiante, de tal modo que ello le impide la incorporación a la formación en alternancia en la empresa o entidad colaboradora asignada en el Máster.
- Registrarse por parte de la empresa o entidad colaboradora asignada en el Máster un cambio significativo en el contenido de su oferta de formación en alternancia, y no satisfacer esta nueva oferta las expectativas del estudiante que le llevaron a formalizar su matrícula en el itinerario de formación dual.
- Producirse de manera sobrevenida cualquier otra circunstancia significativa y debidamente acreditada que, a juicio de la Comisión Académica del Máster, impida la incorporación efectiva del estudiante en el itinerario de formación en alternancia en la empresa o entidad colaboradora asignada en el Máster.

El itinerario general se impartirá bajo la modalidad docente virtual, siendo único y común para todas las universidades.



Para que el estudiante pueda cursar este itinerario general no dual, además de alegar alguno de los motivos anteriores, no podrá tener superado el 50% de los créditos del módulo específico definidos para la obtención de la Mención Dual, debiendo solicitarlo a la Comisión Académica, que informará la solicitud de modificación de matrícula para el cambio de itinerario.

Toda la información relevante en relación con la formación dual del Máster puede consultarse en su página web:

<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-logistica-y-gestion-de-operaciones>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

El Real Decreto 822/2021 indica en su artículo 10 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Reconocimiento. El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de una universidad de los créditos, a efectos de la obtención de un título oficial, obtenidos en: (a) enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, o en otros estudios oficiales pertenecientes al marco de la educación superior; (b) enseñanzas universitarias oficiales en virtud de programas oficiales de movilidad, nacionales o internacionales; (c) enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos; (d) acreditación de experiencia laboral o profesional.

Transferencia. La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Para el reconocimiento de créditos deberá tenerse presente la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias previamente superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster.

Considerando lo indicado, en este título podrán ser objeto de reconocimiento, además de créditos de titulaciones oficiales, un máximo de 9 créditos cursados en títulos propios de postgrado.

Debe reseñarse que la modalidad de formación en alternancia de este Máster conlleva de forma intrínseca la formación de profesionales dentro de una empresa/entidad, por lo que no se considera razonable el reconocimiento de créditos procedentes de experiencia laboral o profesional previa del estudiante.

En el caso de la opción formativa de carácter no dual, se entiende igualmente que los resultados de aprendizaje que el estudiante puede adquirir en la misma no son fácilmente equiparables, y por tanto reconocibles en términos de créditos, a los que pueda poseer por tener experiencia laboral o profesional.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

El procedimiento y plazos para solicitar el reconocimiento/y o transferencia de créditos será el establecido con carácter general por cada Universidad, aunque consensuado entre las mismas.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerarse adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa.



Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en Másteres Universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula.

Cada una de las universidades que realizan la propuesta del presente título ha elaborado y publicado su propia normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales y de acuerdo con los mismos principios legales vigentes. Según el convenio firmado para la impartición del título, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas conforme a la normativa de cada universidad (consensuada entre ellas) con objeto de evitar agravios comparativos en esta cuestión entre estudiantes dependiendo de la universidad en que formalicen su matrícula.

El mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos viene regulado en cada universidad en la normativa propia indicada a continuación:

- **Universidad Internacional de Andalucía.** Título VIII #Del reconocimiento y transferencia de créditos# del Reglamento de Régimen Académico: <https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-regimen-academico>.
- **Universidad de Almería.** Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster: https://www.ual.es/application/files/6816/4500/3188/Normativa_de_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_en_Grado_y_Master_de_la_UAL.pdf
- **Universidad de Cádiz.** Reglamento por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales: https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2022/12/ReglamentoReconocimientoTransferenciaCreditos_Texto-consolidado.pdf?u
- **Universidad de Córdoba.** Capítulo III #Reconocimiento y Transferencia# (artículo 48) del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario: <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2023/00740>.
- **Universidad de Sevilla.** Normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos: <https://servicio.us.es/academica/reconocimiento-de-creditos>.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Sevilla mantienen una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano. Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acogen a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, y mejorar su currículum de cara a la incorporación laboral. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado. Además, la participación de los estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación, comprensión de otras culturas y el aprendizaje de idiomas.

En este Máster, no obstante, la movilidad no resulta una parte consustancial de su plan de estudios, por lo que no se contempla en un principio. En cualquier caso, *las universidades participantes desarrollan distintas acciones a nivel general para favorecer la internacionalización de las enseñanzas oficiales, a las que se podrá acoger el alumnado del Máster.* Si se estableciese algún acuerdo futuro en este sentido, se contaría con universidades y empresas colaboradoras de tales universidades que contasen con amplia experiencia en la formación dual, con el fin de asegurar la plena coherencia del proyecto formativo que se diseñase en el marco del acuerdo de movilidad correspondiente.

La información correspondiente a las distintas universidades sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes, así como de los programas existentes, puede consultarse en los siguientes enlaces:

- Universidad Internacional de Andalucía (UNIA): <https://www.unia.es/internacionalizacion>
- Universidad de Almería (UAL): <https://www.ual.es/internacionalizacion>
- Universidad de Cádiz (UCA): <https://internacional.uca.es/>
- Universidad de Córdoba (UCO): <https://www.uco.es/internacional/movilidad/es/>
- Universidad de Sevilla (US): <https://internacional.us.es/>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS	
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 4: Anexo 1.	
NIVEL 1: Logística cuantitativa	
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1	
ECTS NIVEL1	10
NIVEL 2: Sistemas logísticos: estructuras y análisis	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Sistemas logísticos: estructuras y análisis		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Diferencia y compara las diferentes etapas que forman las distintas estructuras y tipologías logísticas de una empresa con alto vector de actividad de transporte y las posibilidades de mejora de la eficiencia de ésta mediante el diseño óptimo de soluciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos que determinan la estructura logística en la empresa y su aplicación en la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Interpretar y saber aplicar nuevos métodos de innovación tecnológica en el sector y analizar su impacto. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Inteligencia artificial aplicada a la logística		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Inteligencia artificial aplicada a la logística		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD01 - Resuelve problemas complejos del ámbito logístico aplicando herramientas matemáticas y estadísticas e interpretando los datos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Integra los modelos matemáticos en el desarrollo de situaciones reales de operaciones logísticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Aplica técnicas de Machine Learning a la cadena de valor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Modeliza sistemas basados en eventos discretos y sabe simularlos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Optimización de sistemas logísticos y redes de distribución		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Optimización de sistemas logísticos y redes de distribución		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HD02 - Integra los modelos matemáticos en el desarrollo de situaciones reales de operaciones logísticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Modeliza cadenas de distribución, producción y logística. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM02 - Proponer la optimización de redes de distribución y cadenas de producción. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Gestión de la cadena logística y transporte internacional		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: La cadena logística en su fase portuaria. Aspectos económicos, de seguridad y medioambientales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: La cadena logística en su fase portuaria. Aspectos económicos, de seguridad y medioambientales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos que determinan la estructura logística en la empresa y su aplicación en la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Saber integrar la cadena logística en su fase portuaria, principalmente desde un punto de vista económico, de seguridad y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM04 - Diferenciar e integrar las diferentes etapas y actores que participan en la toma de decisiones en el sector portuario y las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procedimientos. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Intermodalidad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Intermodalidad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM05 - Conocer y desarrollar la cadena intermodal, tanto en su fase marítima como terrestre y aérea. TIPO: Competencias		



C03 - Diferencia e integra las diferentes etapas y actores que participan en la toma de decisiones en la cadena intermodal y las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procedimientos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos obtenidos de la cadena intermodal y su aplicación en la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Legislación marítima internacional e intermodal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Legislación marítima internacional e intermodal		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM06 - Conocer y desarrollar la gestión del trabajo marítimo y el transporte intermodal. TIPO: Competencias		
C05 - Conoce, interpreta y sabe aplicar la normativa y legislación relativas al trabajo marítimo y al transporte marítimo e intermodal, tanto nacional como internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Diferencia e integra los diferentes actores que participan en el sector marítimo, así como las actuaciones y las responsabilidades que les atribuye la norma marítima y del transporte intermodal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos obtenidos del sector marítimo y del transporte intermodal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Infraestructuras y planificación de la actividad logística		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: Infraestructuras logísticas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Infraestructuras logísticas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM07 - Comprender el diseño de las infraestructuras intermodales y planificar su operativa. TIPO: Competencias		
C08 - Conoce cómo se planifican, diseñan y gestionan las infraestructuras y superestructuras portuarias y logísticas, así como determina las diferencias necesarias según el modo de transporte y los tipos de tráfico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Planificación de la actividad logística		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Planificación de la actividad logística		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos que determinan la estructura logística en la empresa y su aplicación en la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM08 - Determinar y analizar la cadena de valor, prever la demanda, planificar y gestionar el inventario y la cadena de suministro mediante sistemas que mejoren la eficiencia. TIPO: Competencias		
COM01 - Interpretar y saber aplicar nuevos métodos de innovación tecnológica en el sector y analizar su impacto. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Almacenaje		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Almacenaje		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos que determinan la estructura logística en la empresa y su aplicación en la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM09 - Determinar e integrar los procesos, actores y diferentes elementos de los sistemas de almacenaje, y mejorar la eficiencia de los procedimientos mediante soluciones innovadoras. TIPO: Competencias		
COM01 - Interpretar y saber aplicar nuevos métodos de innovación tecnológica en el sector y analizar su impacto. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Proyectos de innovación y planificación de empresas en los sistemas de almacenaje		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	20	
NIVEL 2: Proyectos de innovación de empresas en sistemas de almacenaje		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Innovación de empresas en sistemas de almacenaje		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en innovación de empresas en sistemas de almacenaje		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM10 - Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Planificación de empresas en sistemas de almacenaje		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias de planificación de empresas en sistemas de almacenaje		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en planificación de empresas en sistemas de almacenaje		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM11 - Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado, mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Proyectos de innovación y planificación de empresas en la logística de terminales ferropuarias		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	20	
NIVEL 2: Proyectos de innovación de empresas en el sector portuario		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Innovación de empresas en el sector portuario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en innovación de empresas en el sector portuario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM10 - Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Planificación de empresas en el sector portuario		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias de planificación de empresas en el sector portuario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en planificación de empresas en el sector portuario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM11 - Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado, mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Proyectos de innovación y planificación de empresas en la intermodalidad		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	20	
NIVEL 2: Proyectos de innovación de empresas en intermodalidad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Innovación de empresas en intermodalidad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en innovación de empresas en intermodalidad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM10 - Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Planificación de empresas en intermodalidad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias de planificación de empresas en intermodalidad		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en planificación de empresas en intermodalidad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM11 - Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado, mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Proyectos de innovación y planificación de empresas en logística internacional		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	20	
NIVEL 2: Proyectos de innovación de empresas en logística internacional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Innovación de empresas en logística internacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en innovación de empresas en logística internacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM10 - Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Planificación de empresas en logística internacional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias de planificación de empresas en logística internacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en planificación de empresas en logística internacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM11 - Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado, mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Proyectos de innovación y planificación de empresas en la logística 4.0		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	20	
NIVEL 2: Proyectos de innovación de empresas en la logística 4.0		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Innovación de empresas en la logística 4.0		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en innovación de empresas en la logística 4.0		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM10 - Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado. TIPO: Competencias		



NIVEL 2: Planificación de empresas en la logística 4.0		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias de planificación de empresas en la logística 4.0		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en planificación de empresas en la logística 4.0		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM11 - Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado, mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Proyectos de innovación y planificación de empresas logísticas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	20	
NIVEL 2: Proyectos de Innovación de empresas logísticas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Innovación de empresas logísticas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en innovación de empresas logísticas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM10 - Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Planificación de empresas logísticas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias de planificación de empresas logísticas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Formación práctica en planificación de empresas logísticas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM11 - Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado, mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



C01 - Diferencia y compara las diferentes etapas que forman las distintas estructuras y tipologías logísticas de una empresa con alto vector de actividad de transporte y las posibilidades de mejora de la eficiencia de ésta mediante el diseño óptimo de soluciones. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C02 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos que determinan la estructura logística en la empresa y su aplicación en la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos	
COM05 - Conocer y desarrollar la cadena intermodal, tanto en su fase marítima como terrestre y aérea. TIPO: Competencias	
COM06 - Conocer y desarrollar la gestión del trabajo marítimo y el transporte intermodal. TIPO: Competencias	
COM07 - Comprender el diseño de las infraestructuras intermodales y planificar su operativa. TIPO: Competencias	
COM08 - Determinar y analizar la cadena de valor, prever la demanda, planificar y gestionar el inventario y la cadena de suministro mediante sistemas que mejoren la eficiencia. TIPO: Competencias	
COM09 - Determinar e integrar los procesos, actores y diferentes elementos de los sistemas de almacenaje, y mejorar la eficiencia de los procedimientos mediante soluciones innovadoras. TIPO: Competencias	
COM10 - Identificar, valorar, diseñar y planificar soluciones innovadoras de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado. TIPO: Competencias	
COM11 - Planificar, predecir y controlar la evolución y eficiencia de empresas logísticas en el ámbito del itinerario cursado, mediante el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras. TIPO: Competencias	
HD01 - Resuelve problemas complejos del ámbito logístico aplicando herramientas matemáticas y estadísticas e interpretando los datos. TIPO: Habilidades o destrezas	
HD02 - Integra los modelos matemáticos en el desarrollo de situaciones reales de operaciones logísticas. TIPO: Habilidades o destrezas	
HD03 - Aplica técnicas de Machine Learning a la cadena de valor. TIPO: Habilidades o destrezas	
HD04 - Modeliza sistemas basados en eventos discretos y sabe simularlos. TIPO: Habilidades o destrezas	
HD05 - Modeliza cadenas de distribución, producción y logística. TIPO: Habilidades o destrezas	
C03 - Diferencia e integra las diferentes etapas y actores que participan en la toma de decisiones en la cadena intermodal y las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procedimientos. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C04 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos obtenidos de la cadena intermodal y su aplicación en la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C05 - Conoce, interpreta y sabe aplicar la normativa y legislación relativas al trabajo marítimo y al transporte marítimo e intermodal, tanto nacional como internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C06 - Diferencia e integra los diferentes actores que participan en el sector marítimo, así como las actuaciones y las responsabilidades que les atribuye la norma marítima y del transporte intermodal. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C07 - Analiza y valora las diferentes fuentes de información de datos obtenidos del sector marítimo y del transporte intermodal. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C08 - Conoce cómo se planifican, diseñan y gestionan las infraestructuras y superestructuras portuarias y logísticas, así como determina las diferencias necesarias según el modo de transporte y los tipos de tráfico. TIPO: Conocimientos o contenidos	
COM01 - Interpretar y saber aplicar nuevos métodos de innovación tecnológica en el sector y analizar su impacto. TIPO: Competencias	
COM02 - Proponer la optimización de redes de distribución y cadenas de producción. TIPO: Competencias	
COM03 - Saber integrar la cadena logística en su fase portuaria, principalmente desde un punto de vista económico, de seguridad y medioambiental. TIPO: Competencias	
COM04 - Diferenciar e integrar las diferentes etapas y actores que participan en la toma de decisiones en el sector portuario y las posibilidades de mejora de la eficiencia de sus procedimientos. TIPO: Competencias	
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES	
ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Código	Denominación
AF1	Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)
AF2	Actividades dirigidas <i>online</i> y/o supervisadas académicamente
AF3	Actividades autónomas del estudiante
La labor del profesorado en este Máster se concreta en la realización de las diversas actividades definidas dentro de las Actividades Formativas 1 y 2 de la Memoria de Verificación del Título, pudiendo desarrollarse tanto de manera presencial como <i>online</i> de forma síncrona o asíncrona, y representan	



el 32% del total de la carga horaria de los créditos ECTS que corresponden a cada asignatura, esto es, 8 de las 25 horas de trabajo que supone cada ECTS.

Las actividades a realizar en cada asignatura, así como su peso relativo, están explicitadas en las fichas de las diferentes asignaturas.

Las actividades formativas, la metodología a emplear y los sistemas de evaluación se han definido de tal modo que pueden aplicarse a todo tipo de modalidades docentes, ya sean presenciales, semipresenciales o virtuales, con el soporte del Campus Virtual de la UNIA. Esto es posible gracias al uso de las TICs, principal instrumento al servicio de una enseñanza-aprendizaje innovadora acorde con los principios del modelo europeo de Educación Superior.

Partiendo de lo indicado, se proponen **los tres tipos de actividades formativas** para los alumnos que se describen a continuación:

1. **Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas) (AF1).** Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesor, pudiendo desarrollarse bien en grupo o diseñarse para su aprovechamiento individual por parte del estudiante. Se pueden llevar a cabo en modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma de docencia virtual (*Moodle*) alojada en la Sede Tecnológica de Málaga de la UNIA, de manera síncrona (mediante *BlackBoard Collaborate*), o bien asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma, según sea el caso. Ejemplo de metodologías que se pueden adscribir a este tipo de actividades son las clases magistrales, impartición de seminarios, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, discusión de trabajos, etc., pudiendo, dependiendo de la modalidad elegida para su impartición, hacerse uso de aulas físicas caso de desarrollarse presencialmente, de aulas virtuales creadas mediante aplicaciones específicas (*Blackboard Collaborate*) para asegurar la conexión síncrona a distancia mediante cámaras y micrófonos, o bien de otras plataformas de docencia virtual (*Moodle*) con grabaciones de actividades docentes alojadas en la misma para su uso asíncrono por parte del estudiante.
2. **Actividades dirigidas online y/o supervisadas académicamente (AF2).** Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma por parte del estudiante, requieren de la dirección, la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente o tutor (académico y/o profesional). Estas actividades son coherentes con metodologías de enseñanza como el portafolios digital de aprendizaje del estudiante, que se diseñará según para qué materias, siendo una metodología especialmente idónea para el desarrollo del modelo de formación en alternancia de las prácticas en empresas. Las tutorías y supervisión de proyectos o actividades, tanto individuales -portafolio digital- como colectivas en el Campus Virtual, y la dirección de trabajos tutelados o la tutorización de prácticas externas -portafolios digital de prácticas con su producto o memoria de prácticas que permite el surgimiento del TFM-, son ejemplos de metodologías docentes que pueden encajar perfectamente en este tipo de actividades.
3. **Actividades autónomas del estudiante (AF3).** Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Todas aquellas metodologías que involucran un trabajo y estudio personal del estudiante, como lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, cuestionarios, ejercicios y test preparatorios a través de *Moodle* del Campus Virtual de la UNIA, etc., constituyen metodologías docentes que pueden catalogarse como actividades autónomas. La formación práctica **realización de prácticas externas** del estudiante en una entidad también puede encuadrarse en este punto, si bien deberá estar complementada por la tutorización o supervisión académica de su labor.

La modalidad de enseñanza de los módulos obligatorios, comunes tanto para los itinerarios con mención dual como para el itinerario general (no dual), es híbrida o semipresencial y se desarrolla a través de actividades formativas expositivas o prácticas (AF1) síncronas *online*, presencial en la sede de la UNIA en Sevilla y varias visitas de campo relacionadas con cada uno de los itinerarios.

Por otro lado, las actividades formativas de los itinerarios con mención dual consisten en clases prácticas presenciales en las empresas, dirigidas y/o supervisadas académicamente (AF2), en las que se realiza la formación en alternancia siguiendo un proyecto formativo previamente establecido entre el tutor académico y el tutor profesional, rotando por diferentes departamentos. El alumnado intentará aplicar esas clases prácticas a la realidad de la empresa para afianzar los conocimientos adquiridos. Adicionalmente, el alumnado tendrá que trabajar de forma autónoma individual (AF3) para elaborar una memoria que evidencie los conocimientos, habilidades y competencias que ha adquirido en los distintos puestos de trabajo por los que ha ido rotando.

Por último, las actividades formativas del itinerario general (no dual) están conformadas por una combinación de clases magistrales síncronas *online* (AF1) y casos prácticos a resolver por el alumnado de forma dirigida y/o supervisada (AF2) de cada una de las asignaturas que componen este itinerario, cuyos resultados irán exponiendo a lo largo del curso en sesiones síncronas y que se trasladarán en última instancia a un trabajo escrito que presentará cada estudiante, fomentando así su trabajo autónomo (AF3).

METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Denominación
MD1	Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales o a distancia, bien de forma síncrona mediante <i>Blackboard Collaborate</i> , o bien de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía <i>Moodle</i> del Campus Virtual, etc.
MD6	Desarrollo de la formación práctica dual y el trabajo de campo en empresas del sector.
MD7	Desarrollo de la formación práctica no dual a partir de la simulación de casos reales de empresas de diferentes sectores.
MD8	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje tanto para el desarrollo de la formación práctica como del TFM.

Metodologías docentes utilizadas en los módulos online

El campus virtual de la UNIA permitirá las metodologías planteadas tanto en las asignaturas troncales obligatorias, en sus actividades no presenciales, como en los módulos de formación en alternancia y en el módulo optativo sustitutivo de éstos en el caso de que el alumnado realice el itinerario de enseñanzas sin Mención Dual, como es el portafolios digital de aprendizaje, al que se pueden añadir diferentes herramientas externas e interoperables (rúbricas digitales, anotaciones de videos, presentaciones dinámicas e interactivas, etc.) según interese en cada caso, ampliando de este modo dichas metodologías pedagógicas.

Además, todos los docentes y tutores (académicos y profesionales, en el caso de las enseñanzas con Mención Dual) recibirán una formación específica para la tutorización y supervisión del portafolios digital de aprendizaje, así como de las metodologías activas, seleccionando dichas técnicas y herramientas que complementen y respondan a las competencias y contenidos de cada materia teórica como al flujo que se espera establecer entre estas y las experiencias prácticas en las empresas y en la resolución de casos prácticos. Junto a la formación inicial se dispondrá de un sistema de asesoría personalizada que #acompaña# al docente y tutor (académico y profesional) en todo el proceso de enseñanza desde el inicio hasta el final del programa.



Todo el modelo estratégico está fusionado con los estándares del Vicerrectorado de Calidad que trabaja estrechamente con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización.

Metodologías docentes utilizadas en los módulos de formación dual o en alternancia

Para los módulos de formación dual o en alternancia se utilizarán las metodologías contenidas en el modelo de innovación pedagógico práctico (*aprender haciendo*) definido en el apartado 5.1:

https://www.unia.es/images/master/logistica/Modelo_Pedagogico2.pdf.

Este modelo propone una metodología que se sustenta sobre la relación entre los conocimientos teóricos y prácticos en el que de forma preferente se fomenta el trabajo autónomo del estudiante y la supervisión continua del mismo por los tutores tanto académicos como profesionales. Al tiempo que este enfoque práctico generará futuros profesionales más autónomos, los ayudará a trabajar en equipo tras la resolución de problemas en la plataforma virtual que cada estudiante puede compartir con los demás estudiantes desde su experiencia en las prácticas. Competencia del trabajo en equipo y resolución de problemas en red indispensables para el mercado laboral. Se brinda la oportunidad de formarse en un ambiente profesional real potenciando las habilidades transversales como el trabajo en equipo, responsabilidad y la inclusión de los aspectos de innovación de los dos ámbitos del programa. Además de, y en segundo lugar, la realización de proyectos con tal suerte que facilita la definición de un problema, las soluciones específicas

En definitiva, la elaboración de un proyecto contextualizado y guiado por los dos tutores (académico y profesional), que bajo el conocimiento previo permitirá definir un Proyecto Final de Máster.

Diseño de los proyectos formativos

Los proyectos formativos de cada módulo en alternancia se encuentran enfocados desde la perspectiva de adquisición de competencias profesionales

Un aspecto clave es la definición de un **proyecto profesional individual** para cada estudiante, previo al inicio del periodo formativo en la empresa/entidad. Este proyecto se debe trasladar con antelación al estudiante para que lo conozca en toda su extensión y se comprometa desde el inicio. Una vez conocido por las tres partes # Universidad, empresa y estudiante - el proyecto formativo profesional, se firmará el anexo al convenio tripartito.

- **Fase de diseño** (planificación y diseño). Se fijan objetivos y se planifica el recorrido. Planificar el programa del módulo, calendario formativo, etc.
- **Fase de desarrollo** (puesta en marcha y seguimiento).
- **Fase de evaluación** (evaluación y toma de decisiones). Definición del sistema de evaluación y control. Debe realizarse antes del inicio de la formación en la empresa/entidad, ya que debe reflejar el recorrido de aprendizaje profesional que permitirá alcanzar los resultados esperados.

Este proyecto seleccionará los sistemas de evaluación a utilizar entre los propuestos en esta Memoria y su coordinación con los órganos académicos. Se adjunta enlace a la plantilla de proyecto formativo profesional individual de cada módulo de formación en alternancia:

https://www.unia.es/images/master/logistica/Proyecto_Form_Alternancia2.pdf.

Este proyecto indica los departamentos por los que pasará el estudiante, los contenidos, las actividades formativas y las competencias que adquirirá en cada uno de ellos. Además, indica los métodos de evaluación enfocados a obtener evidencias de las competencias evaluadas.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Código	Denominación
SE1	Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (<i>Blackboard</i>) y Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)
SE2	Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura
SE3	Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura
SE4	Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura
SE5	Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas
SE6	Elaboración y presentación oral o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector
SE7	Elaboración y presentación oral o escrita de memoria final de realización de la formación práctica no dual
SE8	Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: <i>Evaluación 360º</i> , <i>Rol playing</i> , <i>co-evaluación estudiantes-expertos</i> , etc.)
SE9	Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster desde los portafolios digitales

En consonancia con las actividades formativas y las metodologías docentes implementadas, se llevarán a cabo una serie de actividades de evaluación que pretenden valorar el grado de consecución de los objetivos, conocimientos, competencias y habilidades o destrezas por parte del estudiante. La valoración y calificación de las diferentes asignaturas se establecen dentro de un sistema de evaluación continuada, que culminan en unas pruebas formales al final de un periodo o la realización y/o presentación de trabajos tutelados, junto con la realización y presentación de la memoria de prácticas y su portafolio digital, que será la base para la ejecución en última instancia del Trabajo Fin de Máster.

Consideramos que la metodología de evaluación mediante el portafolios digital es la más adecuada para los módulos prácticos en un máster de formación en alternancia, al considerar la evaluación como una oportunidad para aprender, además de representar una propuesta innovadora con principio en tres claves del proceso de aprendizaje, como son: la documentación, la comunicación y la evaluación mediante recursos digitales. Es especialmente valioso para la ejecución de la supervisión de las prácticas, donde entran en juego en dicho portafolios los tres actores (tutor académico, estudiante y tutor profesional) para configurar una memoria bien estructurada (Análisis del contexto, Diarios reflexivos, Resumen final de aprendizaje y Propuesta de intervención), que favorece el marco sólido para el ulterior desarrollo del TFM.

La metodología del portafolios digital se justifica doblemente por los propósitos del mismo máster y los contenidos transversales al pretender: a) la capacitación a los estudiantes para promover proyectos de innovación y estrategias de actuación en las empresas; y b) formar profesionales que articulen reflexiones y análisis de mejora en sus portafolios personales como una metodología de desarrollo profesional, al tiempo que establezcan una comunicación mediante recursos digitales con otros profesionales, en nuestro caso en el Campus Virtual de la UNIA, para debatir y proponer soluciones innovadoras en las empresas.



La ficha de cada materia recoge los distintos sistemas de evaluación que se contemplan.

En la parte obligatoria del Máster, que se desarrolla de octubre a febrero de cada curso académico y se lleva a cabo bajo la modalidad híbrida o semi-presencial, en las materias que lo componen se indica su forma de evaluación, incluyendo exámenes, casos prácticos a resolver durante la presencialidad y trabajo autónomo realizado por los estudiantes.

Con respecto a la parte optativa del plan de estudios, en la que se distribuye el alumnado en los distintos itinerarios de formación dual o general (no dual), y tiene lugar entre marzo y junio (julio si se incluye el TFM) de cada curso académico, también se detalla en las fichas de cada materia la forma de evaluación. Los estudiantes en la formación dual en la empresa serán evaluados a través de diferentes pruebas orales y escritas coordinadas entre el tutor de la empresa y de la Universidad y una memoria final de dicho proceso formativo; y con respecto a la formación no dual, las cuatro asignaturas que componen este itinerario se desarrollan mediante clases sincrónicas *online*, en las que se plantea un caso práctico a resolver en cada una de ellas por cada alumno, debiendo elaborar igualmente una memoria final de todo el proceso formativo.

El tipo de actividades formativas propuestas, cuando no requiere un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones, etc.), puede superponerse con actividades autónomas (trabajos fin de curso, programas computacionales a realizar, etc.) o bien supervisadas (trabajos fin de curso, estudio personal, etc.). El sistema de evaluación concreto de cada asignatura se describirá en detalle en la correspondiente guía docente.

Un punto fundamental a tener en cuenta en los sistemas de evaluación en la modalidad a distancia es poder garantizar la identidad y la honestidad de los trabajos del estudiante. El Campus Virtual de la UNIA dispone de herramientas para preservar la honestidad académica (herramientas antiplagio), como asegurar la identidad de los estudiantes mediante métodos de identificación directos e indirectos, como son: la autenticación cruzada en los sistemas y herramientas, la videoconferencia con entrevistas, el seguimiento de los avances del estudiante con la metodología del portafolios, tareas y pruebas limitadas en el tiempo con video observación

Otro aspecto importante, y no menos relevante por ser el último, es la accesibilidad de los sistemas técnicos para los usuarios. El Campus Virtual dispone de un proyecto con estándares de accesibilidad, y una flexibilidad para desarrollar diferentes modalidades de enseñanza como *elearning*, *blearning* y *mlearning*. Siendo para este último caso donde el estudiante puede seguir su portafolios con un móvil, como también las videoconferencias para las tutorías virtuales o la documentación y proceso de evaluación del portafolios cuando esté en la empresa, entre otras posibilidades.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Los módulos obligatorios, así como los correspondientes a los itinerarios organizados por cada una de las universidades participantes en el plan de estudios vigente hasta el curso 2024/2025 (la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Sevilla), se mantienen sin cambios en el plan de estudios que se implantará a partir del curso 2025/2026, previa verificación favorable.</p> <p>Por tanto, no se considera necesario prever la posibilidad de adaptación al nuevo programa de los estudiantes de la universidades participantes en el título original.</p>	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4318118-11006516	Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía-Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras
4318118-41015895	Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía-Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.unia.es/calidad#nuevosigc
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Desde el punto de vista de la demanda de profesionales especialistas en logística, existen sectores de empleabilidad claramente identificados, y en especial, en Andalucía: plataformas logísticas intermodales, grandes almacenes de distribución nacional y regional, terminales portuarias y ferroviarias especializadas en diferentes tráficos, etc.</p> <p>El perfil de ingreso recomendado en este Máster es de corte transversal, sobre todo, de estudiantes recién egresados procedentes de distintos ámbitos o ramas de conocimiento, con una base formativa consolidada en materias técnicas cuantitativas, que deseen dirigir su actividad profesional al sector de la logística, tanto desde el punto de vista del almacenaje, como de la intermodalidad o del sector portuario, con inquietudes por trabajar y crecer profesionalmente en un sector con un enorme potencial de desarrollo futuro, no solo en las vertientes económica y de transformación tecnológica, sino también en el terreno social y medioambiental. El objetivo preponderante perseguido es cualificar y habilitar a los estudiantes en las metodologías y herramientas más actuales/competitivas y de mayor prospectiva futura tendentes a la optimización de los procesos y operaciones del transporte y la logística a nivel general y abarcando los modos y medios de transporte más relevantes en la actualidad. De este modo, las titulaciones con preferencia en el acceso son graduados o licenciados en determinadas ramas de Ingeniería, en aspectos relacionados con la Economía o la Dirección de Empresas, la Náutica, así como de áreas vinculadas con las Matemáticas o la Estadística. La experiencia profesional en el ámbito temático del Máster también es un factor valorable para el ingreso.</p> <p>Además, se recomienda poseer un nivel medio de inglés, de manera que el estudiante esté capacitado para leer y comprender un artículo científico y entender las conferencias que puntualmente pudiesen ser impartidas en esta lengua por docentes o profesionales extranjeros.</p> <p>Para quienes el español no sea el idioma oficial de su país, se exigirá acreditación de conocimientos del mismo, de modo que les permita cursar la titulación sin dificultad alguna.</p> <p>El plan de estudios del Máster y toda la información relevante sobre el Título y de interés para los estudiantes se encuentra publicada en su propia página web:</p> <p>https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-logistica-y-gestion-de-operaciones</p> <p>Como universidad coordinadora del Título, la Universidad Internacional de Andalucía es la responsable del diseño y gestión de la citada página, según lo acordado a este respecto en el Convenio específico de colaboración para la impartición de este título firmados por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sevilla. Estas últimas, por su parte, se comprometen a tener en sus correspondientes espacios web toda la información necesaria para la difusión y gestión adecuadas del Título, siempre recogiendo los logotipos de todas las instituciones participantes y el carácter de su colaboración, comprometiéndose al tiempo a incluir un vínculo a la página web principal del Máster en sus webs institucionales.</p>	



La información ofrecida por todas las universidades se complementa con la información sobre el proceso de preinscripción suministrada de forma centralizada para todas las universidades del sistema andaluz, desde el portal web del Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía.

La información relacionada con la preinscripción y matrícula en el Máster Interuniversitario en cuestión, así como los plazos establecidos estará regulado, en sus aspectos generales, por el Acuerdo de la Comisión del DUA (Distrito Único Andaluz) por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios para cada curso académico: solicitud de plaza, fases del procedimiento y cupo, evolución de plazas y solicitudes, ordenación de solicitudes y matrícula o reserva de plaza. Al respecto, puede consultarse el siguiente enlace web, ya citado anteriormente en esta Memoria:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Este enlace está disponible para todos los estudiantes que desean acceder a la Universidad en sus distintos niveles, incluido el de Máster Universitario. En dicho enlace se proporciona información completa sobre los requisitos que deben reunir los solicitantes, así como la forma de obtenerlos, y sobre el procedimiento de admisión. Igualmente, contiene la ficha del Máster donde se resumen las características del mismo y el enlace a la web del Título. En los plazos establecidos para cada fase del proceso de admisión, el estudiante puede acceder a la presentación telemática de solicitudes, a los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, puede hacer reserva de plaza, desistimiento o participar en las listas de resultados.

Por otro lado, debe resaltarse que la Mención Dual de las enseñanzas de este Máster constituye su rasgo diferenciador más sobresaliente. En la web del Título se informa al estudiante que su periodo formativo dual en el seno de la empresa se realiza al amparo de un convenio entre la Universidad y la empresa, estableciéndose los derechos y deberes de éstas, así como también del estudiante en el seno de ésta última.

El estudiante deberá completar, para la obtención de la Mención Dual del Título, un Proyecto Formativo en la empresa y un Plan de Actividades, incluyendo el TFM, cuya plantilla puede consultar en el enlace:

https://www.unia.es/images/master/logistica/Proyecto_Form_Alternancia2.pdf

Otro elemento importante del que dispondrá el alumnado en la web del Máster es un detallado calendario de sus enseñanzas, incluido el referido al periodo formativo dual que llevará a cabo en las empresas.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Las universidades participantes en la impartición de este Máster Universitario, a través de sus Oficinas de Postgrado han establecido, desarrollado y consolidado diferentes acciones y procedimientos para informar, difundir y orientar a los potenciales futuros estudiantes acerca de su oferta académica.

En este sentido, reseñamos a continuación los servicios de atención al estudiante ofrecidos por cada Universidad participante:

- **Universidad Internacional de Andalucía:** <https://www.unia.es/atencion-al-estudiante#masteres-universitarios>
- **Universidad de Almería:** <https://www.ual.es/estudios/gestionesacademicas/secretaria>
- **Universidad de Cádiz:** <https://oficinadeposgrado.uca.es/>
- **Universidad de Córdoba:** <https://www.uco.es/pie/>
- **Universidad de Sevilla:** <https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula>
- **Universidad de Granada:** <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/master-servicios-academicos-escuela-internacional-posgrado>

APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES. UNA VEZ MATRICULADOS

Justo antes de que el alumno formalice su matrícula, el personal de administración y servicios de todas las universidades participantes proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación.

Este apoyo se realizará por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación *on-line*.

Una vez matriculados, según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al #asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine#. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La impartición de los Másteres interuniversitarios incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de todas las universidades participantes.

En los siguientes enlaces se describen las acciones y procedimientos para informar, difundir y orientar a las personas interesadas.

- **Universidad Internacional de Andalucía:**

https://unia.es/images/MU_General/3-8-2-Medios-informacion-publica.pdf

<https://www.unia.es/masteres-oficiales/plan-de-accion-tutorial>

- **Universidad de Almería:**

<https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/araties>

- **Universidad de Cádiz (UCA):**



<https://oficinadeposgrado.uca.es/>

<https://oficinadelestudiante.uca.es/>

- Universidad de Córdoba (UCO):

<https://www.uco.es/idep/idep-masteres>

- Universidad de Sevilla (US):

<https://eip.us.es/index.php>

<https://sacu.us.es/info>

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Posgrado	JOSE ANTONIO	ORDAZ	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	FAX		
v.posgrado@unia.es	954462288		

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	JOSE IGNACIO	GARCIA	PEREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	FAX		
rector@unia.es	954462288		

SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional	ENCARNACION	MELLADO	DURAN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	FAX		
propuestas.postgrado@unia.es	954462288		

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :MULGO2-01-Convenio-def_signed-5-v2.pdf

HASH SHA1 :D0106861DD721B8211ABAF7FCE9D419C7A2665CE

Código CSV :805535381516012881014218

Ver Fichero: MULGO2-01-Convenio-def_signed-5-v2.pdf



Apartado 1: Anexo 5

Nombre : MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-1-1-entidades-colaboradoras.pdf

HASH SHA1 : 7BF6B4A90C9405A61522DC930E43C68551AFEAF7

Código CSV : 862869635719947936735766

Ver Fichero: MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-1-1-entidades-colaboradoras.pdf



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-1-2-justificacion.pdf

HASH SHA1 :0AFA5267CD69A6B10AD35BCE293F7059F48186F8

Código CSV :862329339519164656594084

Ver Fichero: MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-1-2-justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-4-1-plan-estudios.pdf

HASH SHA1 : B26D3A44ECC0F2A7E0BF23D178A96B570B3E0523

Código CSV : 862330322830958902802148

Ver Fichero: MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-4-1-plan-estudios.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-4-4-estructuras-curriculares.pdf

HASH SHA1 :BF4B09497F3FD5ECC0EED78ED29C583BF4F11393

Código CSV :862553746027855984032649

Ver Fichero: MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-4-4-estructuras-curriculares.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-5-1-personal-academico.pdf

HASH SHA1 :65D696B241CDBA076644BE9AB3623DE45249B313

Código CSV :862869782685653034903682

Ver Fichero: MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-5-1-personal-academico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-5-2_5-3_otros-rrhh.pdf

HASH SHA1 :4E4A6FB47A6CC2D92E4F3C3AF01F55D0C4900E24

Código CSV :862557733546990204957501

Ver Fichero: MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-5-2_5-3_otros-rrhh.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-6-medios-y-servicios.pdf

HASH SHA1 :88565F38FE32B63C232C02996F28BB4456A2499A

Código CSV :862332027254967365952017

Ver Fichero: MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-6-medios-y-servicios.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-7-1-cronograma.pdf

HASH SHA1 :53B03BCCFA6B3DB798AF9FD3BC75845DB61166D2

Código CSV :862332119283778732177445

Ver Fichero: MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-7-1-cronograma.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-8-3-anexos.pdf

HASH SHA1 : 11B556F5B882ACAEAB3885F22262A29CDC5A7925

Código CSV : 876337751630599143203338

Ver Fichero: MULGO2-Memoria-v00-6-Anexo-8-3-anexos.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :20240627-DGCU-INFORME_PREVIO_UNIA (F).pdf

HASH SHA1 :4C5F75877E43607BC99BF3EFCC1F63FEFA433A85

Código CSV :802596913140218947363988

Ver Fichero: 20240627-DGCU-INFORME_PREVIO_UNIA (F).pdf



